

LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES COMO LA OTRA CARA DE LA POLÍTICA: GÉNERO, EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN EN EL CASO LATINOAMERICANO¹

En otro lugar presenté algunos de los itinerarios historiográficos realizados desde el pensamiento feminista para analizar la subordinación de las mujeres, hasta llegar a la definición del género en el análisis histórico como un elemento de las relaciones de poder.² A través de la investigación sobre los movimientos de mujeres en América Latina me he interesado especialmente por la relación de éstos con la política. Pienso que la exclusión de las mujeres del sistema político durante siglos, y algunas formas de su incorporación posterior a la ciudadanía - que no a los centros de poder en dónde se produce la toma de decisiones públicas - son

1. Este capítulo une dos conferencias: la primera parte, fue originalmente una ponencia presentada al *V Encuentro Debate América Latina, ayer y hoy*, Área de Historia de América, Universidad de Barcelona, 1995. Publicada en: (Autores varios). *Las raíces de la memoria*, Universidad de Barcelona, 1996. La segunda parte recoge una conferencia dictada en el Programa de Doctorado *El modelo femenino: Una alternativa al modelo patriarcal*, 1995, organizado por la Asociación de Estudios Históricos de las Mujeres de la Universidad de Málaga. Publicada en la compilación de igual título por Inés Calero Secall y M. Dolores Fernández de la Torre (eds), Ed. Atenea, Málaga, 1996.
2. "Historia, género y política", en: Luna, Lola G. y Villarreal, Norma (comps.), *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991*, Ed. SIMS, Barcelona, 1994. También ver el capítulo 4.

parte de las políticas del género. Dicho de otra manera: hay una cara opaca de la política que se desarrolla desde la diferencia sexual, y sus representaciones se articulan a través del género.

En este capítulo, me propongo analizar algunos aspectos del fenómeno histórico de los movimientos de mujeres en América Latina, como un aporte para el estudio de su significado político. Mostraré la estrecha relación de estos movimientos con formas de exclusión e inclusión del sistema político liberal democrático, y por supuesto, patriarcal. Para llegar a ello me detendré en el origen de la exclusión de las mujeres de la vida política en el pensamiento político occidental, tomando argumentos de investigadoras feministas que están realizando la crítica a la ciencia política. Posteriormente presentaré el problema de la exclusión social de las mujeres en el contexto del actual debate sobre la necesidad de renovar la filosofía política, y por último analizaré los movimientos de mujeres latinoamericanas como representaciones políticas de exclusión e inclusión.

LAS MUJERES EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO OCCIDENTAL

Para encontrar las razones de la exclusión histórica de las mujeres de la política, hay que buscar en las formulaciones originarias que han conformado el pensamiento político occidental. El discurso de género occidental impregnó el mundo latinoamericano por el hecho colonizador en primer lugar, y en segundo lugar por el neocolonialismo. El colonialismo en general impuso los mismos criterios excluyentes de su sistema político, aunque éste haya tenido sus especificidades y diferencias en cada proceso. De ahí que parte de las raíces del género en América Latina haya que buscarlas en la filosofía y la historia europea y española; éstas son más conocidas y estudiadas que el género pre-colonial.

En el marco de recientes preocupaciones desde el feminismo por las insuficiencias de la democracia y por la búsqueda de su ampliación —porque, como señala Carole Pateman “para las

feministas la democracia no ha existido jamás”³ — han aparecido las primeras críticas a la ciencia y la filosofía política que permiten un acercamiento a los orígenes de la exclusión de las mujeres del ámbito de la política. Kathleen B. Jones ha planteado la ausencia de interés por el género en la teoría política, señalando que “el marco de la Ciencia Política tradicional está distorsionado” y que es necesario un nuevo vocabulario político que incluya las diferentes posiciones de las mujeres en relación al poder. Al igual que otras autoras, Jones señala que “los conceptos principales del pensamiento político occidental contemporáneo están contruidos sobre la aceptación de la idea de que lo público es fundamentalmente distinto de lo privado y lo personal”,⁴ entendiendo lo público como un ámbito exclusivamente masculino, mientras las mujeres sólo pueden desempeñarse en lo privado. Esta concepción de dos espacios sociales delimitados de acuerdo a los géneros arranca de los clásicos, fundamentalmente de *La Política* de Aristóteles, y es la que sigue sustentando los textos del siglo XX.

En el esquemático pero creo que ilustrativo recorrido que iniciaré desde Aristóteles hasta los padres del contrato social de la modernidad, rescataré algunos de los argumentos que produjeron la exclusión de las mujeres de la política y de los derechos de ciudadanía. Estos argumentos hacen visible cómo se formuló el patriarcado clásico y se reformuló de nuevo en el pensamiento moderno.

En el pensamiento de Aristóteles, la acción política tiene lugar en la polis y es una actividad pública, basada en el ejercicio de la libertad y en el desarrollo de la razón. Su protagonista es el “arquetipo viril”, tan espléndidamente definido por Amparo Moreno.⁵ La vida en la esfera privada se ocupa de las actividades materiales que sostienen la existencia, esenciales para la vida en

3. “Feminismo y Democracia”, *Debate Feminista*, No. 1, México, 1990, p. 7.

4. “Hacia una revisión de la política”, *Política y Cultura*, No. 1, México, 1992, p. 278.

5. *El arquetipo viril protagonista de la historia*, Ed. La Sal, Barcelona, 1996.

la polis y realizadas, entre otros, por las mujeres. Estas actividades son diferentes a la acción política. La exclusión de las mujeres de la polis y de la condición de ciudadanas en la obra de Aristóteles es diáfana: las mujeres son concebidas como naturaleza, no como razón, su contribución es a la familia y se realiza desde lo privado, su subordinación es de carácter biológico, y por naturaleza ellas no pueden trascenderla.

Posteriormente, ya en la era cristiana, aparece el concepto de *La Ciudad de Dios*, de San Agustín, donde sí existe la igualdad entre hombres y mujeres, porque la ciudadanía se encuentra "más allá del cuerpo y de la sexualidad". Sin embargo, en su otra ciudad, la de los Hombres, nuevamente está presente la subordinación y la exclusión de las mujeres de la política.⁶ Como cabría pensar en un principio, la dualidad ciudadana de la filosofía de San Agustín no se resuelve a favor de la igualdad para las mujeres.

También fue especialmente relevante la contribución de Maquiavelo a la exclusión de las mujeres de la vida pública, porque convirtió la política "en una empresa instrumentalista, en un ejercicio de la voluntad", mientras los principios morales se volvieron "femeninos" y por tanto "irrelevantes desde un punto de vista político".⁷ En Maquiavelo la ética ya está claramente separada de la política, lo que es ya un dato para desenterrar los orígenes de la idea colectiva sobre las supuestas bondades de la naturaleza femenina.

El postulado liberal del contrato social, que hizo del consentimiento de los individuos libres e iguales la fuente de la autoridad, aunque desterró la idea clásica de la subordinación natural frente a la Deidad, defendiendo que el poder venía del hombre, fue interpretado cara a las mujeres con argumentos que las mantuvieron subordinadas a la autoridad masculina. El poder paterno y el poder político, un único poder en las tesis patriarcalistas que precedieron al contrato social, ahora se separaron

6. Citado en Jones, K. B. *op. cit.*, p. 280.

7. *Ibid.*

convenientemente y se mantuvo que el poder paterno seguía siendo de origen natural y de él dependían las mujeres.

Jones, desde su crítica a la ciencia política y María Xosé Agra⁸ desde la filosofía política, coinciden con Pateman en que los teóricos del contrato social reformularon la separación de lo público y lo privado en otros términos que los patriarcalistas. Para Pateman y Agra, los contractualistas hicieron de la diferencia sexual una diferencia política que legitimó la exclusión, de manera que el contrato social para las mujeres fue un "contrato sexual".⁹ Llama la atención que sea una y otra vez la diferencia sexual, enfocada hacia las mujeres -ellas son las diferentes- la razón que se encuentra en el fondo de la cuestión, a pesar de los matices sibilinos con que la revisten algunos padres del contrato social.

Veamos: según Locke, la libertad y la igualdad individual son naturales, los hijos al ser adultos también son iguales a los padres, pero las esposas por el contrato matrimonial, aceptan ser sometidas y dan su consentimiento a la autoridad natural del esposo en la sociedad conyugal; es decir, las mujeres no cuentan como "individuos", por tanto no se les reconoce como iguales ni libres.¹⁰ En Locke - aunque no solo en él - se expresan con claridad las contradicciones de la teoría liberal cuando se refiere a las mujeres. Hobbes no construye la diferencia sexual como política porque considera a las mujeres libres, pero en el contrato social están representadas por el marido, porque el contrato matrimonial se basa en el presupuesto de que las mujeres por su naturaleza necesitan protección. En Rousseau la distinción entre sociedad política y sociedad familiar vuelve a estar bien definida. La sociedad familiar se rige por la ley del padre, que es de carácter natural, guiada por los intereses que convienen al bien de la familia, sin necesidad de contrato como en la sociedad política. Para Rousseau

8. "El emblema de lo privado. Notas sobre filosofía política y crítica feminista", *Isegoría*, No. 6, 1992, p. 162-163, y apuntes del curso *Feminismo y Política*, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, SIMS, U. de Barcelona, 1994.

9. *El contrato sexual*, Ed. Anthropos, Barcelona 1995.

10. Pateman, "Feminismo y Democracia", *op. cit.*, p. 11.

la mujer y lo femenino son naturaleza, pasión, deseo que amenaza el mundo racional masculino; la maternidad con sus virtudes conjura el peligro y dignifica a las mujeres al convertirlas en madres de ciudadanos.¹¹

En cualquier caso, en el discurso de la modernidad se bloqueó el acceso de las mujeres a los derechos individuales, civiles y políticos, se reformuló el patriarcado y se mantuvo su exclusión de la política. Inclusive en aquellos discursos primeros que proclamaban la igualdad política a partir "de ciertas características universales de la existencia, que surgen de la capacidad humana para razonar", definiéndose la ciudadanía como una actividad "sin género", no se planteaba la paridad entre hombres y mujeres más allá del acceso a la ciudadanía. Las voces liberales que criticaban la exclusión de las mujeres de la ciudadanía - como la de Mary Wollstonecraft - consideraban a ésta como la participación "en las deliberaciones acerca de las acciones del estado" de forma que las mujeres fueran "no tan sólo madres de los ciudadanos", pero sin llegar a plantear una participación política más activa. O sea, la misma Wollstonecraft tuvo una concepción restringida de la ciudadanía de las mujeres, al igual que Stuart Mill, que estando a favor de las mujeres, sostenía que éstas eran por naturaleza más adecuadas para las actividades domésticas y el cuidado de los niños.¹²

Genevieve Fraisse ha explicado extensamente las formas de inclusión de las mujeres en el discurso de la modernidad desde el estatus que las identificó con la naturaleza. De esta manera, en tanto madres se les hizo visibles y protagonistas, considerándolas también productoras de moral y buenas costumbres y por todo ello se les reconoció carta de ciudadanía. Se había dado un paso, porque el razonamiento teórico que excluyó a las mujeres de la política en el discurso de la modernidad occidental no estuvo finalmente basado

11. Molina Petit, Cristina. "Ilustración y Feminismo. Elementos para una dialéctica feminista de la Ilustración", en *Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración*, Madrid, 1992, p. 11.

12. Jones, K. B. *op. cit.*, pp. 282-287.

en su falta de raciocinio, sino en la puesta de éste al servicio de "fines que la trascienden y tienen lazos siempre indirectos con la sociedad", a través de los cuales influye a distancia. Se produjo la paradoja de que "la igualdad en la diferencia la promueve la madre mientras que la desigual igualdad hace que la ley la mantenga en posición de menor de edad", jugándose con "la ambigüedad del consentimiento, a la vez acto de libertad y acto de sumisión".¹³ En la modernidad se redefinió históricamente la subordinación de las mujeres nuevamente desde la diferencia sexual y de esta forma la desigualdad se encardinó en un discurso de la igualdad. Las mujeres fueron sujetos de ciudadanía por ser madres y como tales se les reconoció poder. Fue una nueva versión del maternalismo ya existente.¹⁴ No hay que olvidar el protagonismo de las mujeres \ madres en los tiempos prepatriarcales, si es que los hubo -tema mucho mas complejo que la sencillez que ofrece el mito del matriarcado- que ahora confirma que hay una historia que se repite para las mujeres. Pero ahí radica el aspecto político de este cambio visto desde la perspectiva de género en que se las incluye en el poder nuevamente desde representaciones ideológicas creadas desde la diferencia sexual, como parece que sucedió hace siglos.

Otras autoras, como Nea Filgueira en América Latina, para explicar la exclusión de las mujeres de la política, parten de la división entre público y privado de la modernidad, y su interpretación sobre la exclusión se centra en aspectos de la formación del capitalismo. Las esferas de la familia, el estado y el mercado se construyeron en un ámbito no estructurado sobre el sistema de parentesco anterior, donde las mujeres tenían relevancia, aunque inmersas en un orden patriarcal. Con el capitalismo, el estado y el mercado fueron separados de la familia y las mujeres quedaron limitadas a la esfera privada / doméstica, y desenganchadas de la esfera pública y política, controlada y habitada por los hombres, y

13. Fraisse, Geneviève. *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de sexos*, Ed. Cátedra, Madrid, 1991, p. 114.

14. Sobre este tema ver el capítulo cuarto, donde se analiza un caso de política populista maternalista.

el estado, aunque las reconoció por su rol materno, no las consideró en igualdad con el hombre.¹⁵ El desarrollo de esta perspectiva aporta elementos materiales sobre los deberes e intereses productivos y reproductivos de las mujeres en el capitalismo, porque lo privado es el ámbito de la triple reproducción (biológica, social y material)¹⁶ realizada por las mujeres, y porque cuando participan con presencia más visible en el ámbito público lo hacen en la producción (fábricas, sector servicios). Sin embargo, este enfoque sólo muestra su exclusión del espacio público político en la modernidad, pero no da luz sobre los mecanismos políticos de género anteriores y que se mantuvieron ahora.

LA DIFERENCIA Y EL GÉNERO EN LA RENOVACIÓN DE LA HISTORIA POLÍTICA

Diferencia y desigualdad

Antes de entrar a considerar el problema de la exclusión de las mujeres en las sociedades de América Latina, considero útil contextualizarlo en los actuales debates sobre la necesidad de una historia política renovada. Una de las discusiones más interesantes que se han planteado en las dos últimas décadas sobre este tema se refiere a la visión que desde Europa se ha dado de la historia de otros continentes, visión que algunos han calificado de etnocentrista.

Paralelamente, la preocupación por las experiencias históricas femeninas, invisibilizadas durante siglos por la historiografía, también ha producido una saludable crítica a esa ausencia que ha conducido a nuevos temas y nuevos enfoques. El etnocentrismo y el androcentrismo en la historia han puesto en marcha nuevas miradas, revisiones y renovaciones de la historiografía, porque ambos problemas históricos (la interpretación del otro a partir de nuestra

15. "Exclusión de las mujeres del sistema político institucional", en: Graciela Sapriza (ed.). *Mujer y poder en los márgenes de la democracia uruguaya*, GRECMU, Montevideo, 1991 pp. 13-18 y 27.

16. Benería, Lourdes. "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", *Mientras Tanto*, No. 6, Barcelona.

experiencia o de conceptualizaciones universales, y la invisibilización de las mujeres en la historiografía), están relacionados con las múltiples diferencias: culturales, étnicas, sexuales. A su vez estas diferencias se han identificado históricamente con la desigualdad. Es decir, el origen de la cuestión parte de un tronco común: la visión sesgada que tenemos, que recibimos, que producimos, que proyectamos sobre otro o sobre otra, a su vez, trufada por intereses diversos.

Lo cierto es que hasta no hace muchos años, la mirada etnocéntrica de los historiadores reprodujo continuamente la idea -y esa continuidad es la clave de la formación imaginaria- de que la historia discurría en una sola dirección y de que todas las sociedades estaban destinadas a recorrer las mismas etapas que conducen desde la barbarie a la civilización. En las últimas décadas, el rechazo al etnocentrismo se ha generalizado. Por otro lado, este rechazo ha conducido a nuevas formas de interpretar los acontecimientos. Por ejemplo, en vez de la tradicional visión de la conquista y colonización de América como el encuentro entre la civilización y una serie de culturas primitivas, J. Elliot señaló de la manera siguiente el cuestionamiento que el contacto con América significó para Europa y las diferencias que le planteó:

*Su descubrimiento tuvo importantes consecuencias intelectuales, puesto que puso a los europeos en contacto con nuevas tierras y nuevas gentes, y como consecuencia puso también en duda un buen número de prejuicios europeos sobre la geografía, la teología, la historia y la naturaleza del hombre.*¹⁷

Por su parte, los historiadores latinoamericanos, Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, en su libro *Los métodos de la historia* se referían al etnocentrismo en los siguientes términos:

Los historiadores de las áreas periféricas o dependientes son llevados por la dinámica del fenómeno de la dependencia cultural (...) a escribir la Historia de sus países utilizando la problemática, los criterios metodológicos, las técnicas y los

17. *El Viejo y el Nuevo Mundo*, Madrid, 1984, p. 20 (la negrilla pertenece al texto original).

*conceptos elaborados en las regiones más avanzadas. Ahora bien, las realidades históricas en función de las cuales esas herramientas teóricas e instrumentos de análisis fueron desarrollados, son con frecuencia muy diferentes de las que deben ser estudiadas en el caso de los países del llamado "Tercer Mundo".*¹⁸

Así mismo, en su *Historia económica de América Latina*,¹⁹ considerando la especificidad y las diferencias de la historia de América, Cardoso y Brignoli hicieron la crítica al etnocentrismo del marxismo ortodoxo y plantearon tesis renovadoras sobre los modos de producción en América y los mecanismos singulares que se siguieron para la implantación del capitalismo en ese continente.

Fernando Cervantes señala que ahora la "otredad" se puede reconocer con claridad, mientras que aceptar la diferencia en la época de la colonia, hubiera significado la negación de los indios como seres humanos, debido a la concepción de la unidad de las razas y la universalidad de los valores en que se asentaba el pensamiento occidental.²⁰ A mi entender, ha sido Todorov quien realizó en los años ochenta uno de los planteos más fructíferos sobre la "otredad", escogiendo el ejemplo del descubrimiento y la conquista de América. Su enfoque no se agota en la denuncia del etnocentrismo porque como él mismo señala al comienzo:

*Quiero hablar del descubrimiento que el "yo" hace del "otro". El tema es inmenso. Apenas lo formula uno en su generalidad, ve que se subdivide en categorías y en direcciones múltiples, infinitas (...) como un grupo social concreto al que "nosotros" no pertenecemos. Ese grupo puede, a su vez, estar en el interior de la sociedad: las mujeres para los hombres, los ricos para los pobres(...).*²¹

18. Ed. Crítica, Barcelona, 1976, p. 54.

19. V. 2, Ed. Crítica, Barcelona, 1979.

20. "La Evangelización en la América Ibérica", en: *1492-1992, La historia revisada*, Ed. El País, Madrid, 1992, p. 82.

21. Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*, S. XXI Editores, México 1987, p. 13.

Desde este enfoque de la "otredad", por ejemplo, se nos revela la feminidad como proyección de la masculinidad y ambas como creaciones simbólicas, fuera de toda naturalidad y como hechos históricos por explicar. La evolución del conocimiento ha permitido poner en cuestión el universalismo y demostrar que la diferencia y la diversidad no son sinónimas de desigualdad, aunque lo difícil - en palabras de Todorov - es "vivir la diferencia en igualdad".

Diferencia sexual, género y política

Hasta aquí me he referido de manera muy general al hecho de la diferencia como diversidad étnica y cultural, así como a la aceptación de la existencia del "otro", como correctivo de la mirada etnocéntrica. Pero la diferencia no se agota ahí, como apuntaba Todorov, porque la historia también está trufada por múltiples experiencias femeninas diferenciadas de las masculinas. Es la historia de las "otras". Para verlo basta preguntarse ante cualquier hecho, como por ejemplo la invasión de América, qué hacían o dónde estaban las mujeres. Entonces se evidencia el hecho de la diferencia sexual (en el sentido que hemos venido dándole) mostrando que las mujeres estuvieron presentes, pero de otra manera que los hombres, con otro papel, de forma individual y extraordinaria, en otros lugares, etc. etc. Por qué fue así, es la pregunta principal sobre el origen de la subordinación femenina, que la revisión de la historia comienza a responder. En cualquier caso, desde la diferencia sexual se ha producido una doble vía de significados, condensados en las experiencias de mujeres y hombres. Es decir, la diferencia sexual se convirtió históricamente en un sistema que ha producido significados específicos (lo masculino y lo femenino), y representa un elemento a historiar en sus consecuencias, el género; las formas cómo hacerlo indudablemente son diversas.²²

22. Todorov, a la hora de abordar "la otredad", al igual que Scott, para explicar el género en la historia, optan por el análisis de lo simbólico y la significación a través del lenguaje. El sentido en que empleo género y lenguaje, se explica en el capítulo 1.

Las mujeres y la historia sigue siendo hoy un tema polémico, pero no novedoso. Si miramos dos décadas atrás, la historiografía sobre las mujeres ha pasado de la descripción de las mujeres excepcionales, a explicar las experiencias históricas femeninas, a través de temas como la cotidianidad, la familia, la educación o el trabajo, donde se considera a "la mujer" como un grupo social. Los enfoques utilizados mayormente provienen de la historia social y económica y desde luego suponen un rescate de las experiencias históricas de las mujeres, que se encontraban en las sombras. Es decir, las descripciones de la cultura femenina o de las actividades materiales que las mujeres han desempeñado entre otros temas, supone investigación relevante que hay que realizar, pero hay preguntas históricas que aún están por contestar, sobre cómo y por qué se produjo el hecho de la subordinación y cómo esa subordinación se consideró natural a lo largo de los siglos.

La revisión de aspectos políticos de la historia incorporando la diferencia puede arrojar luz sobre el tema. Los nuevos sujetos o actores, relevados por la historia política renovada, confrontaron en el terreno de la realidad la universalidad de anteriores interpretaciones. La determinación de la historia por las problemáticas socio-económicas se comenzó a reconsiderar ligada a otras estructuras (políticas, mentales, culturales, religiosas) en un nivel de interrelación. Desde ahí se ha realizado la revisión de temas y acontecimientos, pudiendo decirse que el momento actual es de apertura y diversidad metodológica.

No obstante, esa renovación sigue silenciando una parte de los sujetos, las mujeres. Tomemos por ejemplo el caso del historiador François-Xavier Guerra, que mantiene la necesidad de restaurar la historia política y en ella los "actores sociales" reales. Para él los "grupos sociales" protagonistas de la historia económica y social son "actores abstractos", "categorías de análisis empleadas para tipificar relaciones económicas". Los actores reales, según Guerra, (...) poseen sus propias formas de autoridad, sus reglas de funcionamiento interno, sus lugares, formas de sociabilidad y comportamientos propios; sus valores, sus "imaginarios",

*lenguajes y símbolos particulares, es decir, para resumirlo, una cultura específica. La relación mutua entre estos actores reales, en términos de poder, es precisamente la política.*²³

La historia política, que no "la primacía de lo político", es para Guerra,²⁴ la escena donde se mueven una diversidad de actores. Sigue diciendo que en la renovada historia política no se desprecian otros elementos sociales y económicos, pero se relacionan sin determinismos. Lo político no es visto como una superestructura, sino como "una de las dimensiones de un objeto único de estudio, es decir, la vida de los hombres en sociedad".²⁵ En la visión de lo político estoy de acuerdo con Guerra, pero su planteamiento, muy sugestivo metodológicamente, no llega a incluir, aunque lo prometa, a todos los actores reales, porque no toma en cuenta a las mujeres. Se mantienen así en las sombras las relaciones de las mujeres con la política. Por ejemplo, los movimientos sociales que se han dado a lo largo de la historia de América y de otros continentes y la participación de las mujeres en ellos es la historia de actoras sociales reales. En otras palabras, la historia política tiene entre otros temas (estado, instituciones, sistema político, ejército, cultura política y formas de sociabilidad), las relaciones de todos los actores sociales reales con la política, o con el poder en su acepción más amplia y los movimientos sociales de mujeres tienen significados políticos que los hacen objeto de estudio en este campo de la historiografía.

A través de la investigación sobre los movimientos sociales de mujeres en el siglo XX, me he dado cuenta de que faltan conceptualizaciones que expliquen la relación de las mujeres con la política. Las experiencias políticas femeninas están signadas por la exclusión del ejercicio de derechos políticos y por formas de inclusión en la política, diferentes a las masculinas, una de las cuales

23. "Lugares, formas y ritmos de la política moderna", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, No. 285, Caracas, 1989, p. 8.

24. "El olvidado Siglo XIX", en: *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1989, p. 612.

25. *Ibid.*, p. 602.

es el maternalismo.²⁶ Para responder los interrogantes que plantea la relación de las mujeres con la política, pueden ser una vía de investigación los significados que encierra el género, lo político del género.

La renovación actual de la historia, especialmente en sus aspectos políticos, pasa por investigar la exclusión y las formas de inclusión de las mujeres en el poder, sus relaciones y experiencias con sistemas políticos concretos, explicando sus actuaciones políticas desde los márgenes. Recordemos, con Adam Schaff, que no existe la verdad objetiva en la historia y que ésta se re-escribe constantemente, porque "los criterios de valoración de los acontecimientos pasados varían con el tiempo y por consiguiente la percepción de los hechos históricos cambia para modificar la imagen misma de la Historia".²⁷

LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA

Estos movimientos de mujeres pueden ser interpretados como representaciones políticas de la exclusión y de la inclusión y como parte de esa otra cara de la política que se desarrolla a partir del género.²⁸ Si lanzamos una rápida mirada al desarrollo histórico del estado en América Latina y su relación con las mujeres, es evidente que se trata de una relación de dependencia basada en una concepción patrimonialista. Este carácter patrimonialista sobre las mujeres lo encontramos en otros ordenes políticos (pre-coloniales y coloniales) pero fue heredado por el estado que se conformó en

26. Sobre este aspecto ver también el capítulo 4; asimismo Luna, Lola G. 2000 "Populismo, nacionalismo y maternalismo: casos peronista y gaitanista", *Boletín Americanista*, No. 50, Barcelona, y en: Bárbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.). *Mujeres y Naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, Vervuert, Frankfurt am Main, 2001.

27. *Historia y verdad*, Barcelona, 1983, p. 326.

28. Esta parte del tema fue sustentada en la exposición con una muestra videográfica representativa de los diversos movimientos de mujeres de Argentina, Nicaragua, Perú, Colombia y Chile, procedente del archivo de imágenes que la autora grabó entre 1985-1994.

América Latina. La familia y la iglesia actuaron como instituciones normativas y garantes del mantenimiento y modernización del orden patriarcal y de la exclusión de las mujeres del sistema político.²⁹ Durante el siglo XIX latinoamericano, cuando comenzaban a soplar los vientos liberales y se iniciaba la secularización del estado, la iglesia, aliada de las oligarquías conservadoras mantuvo su poder sobre la familia y la educación.

La iglesia había sido una institución clave desde la conquista en la redefinición del patriarcado americano, apropiándose de los derechos reproductivos de las mujeres y de sus decisiones, a través de mitos fundamentados en María, virgen y madre. El mito del marianismo se convirtió en el imaginario que reconoció en las mujeres madres una categoría moral superior a los hombres.³⁰ A través de este mito, pero no sólo a través de él, ha actuado un imaginario colectivo orientando las actuaciones de las mujeres en el ámbito familiar y con proyecciones sociales y políticas. De esta manera el estatus femenino, confinado a la reproducción biológica, social y material, no sólo se mantuvo sino que se reelaboró, articulándolo a la modernización que llevaron a cabo los gobiernos populistas desde los años treinta en adelante.

El populismo hizo la relación con las mujeres más funcional, al reconocerles la condición de ciudadanas y concederles el voto. La mayoría de los gobiernos populistas dieron el derecho del sufragio a las mujeres por el interés de mantenerse en el poder -las mujeres eran votos que les legitimaban- y no tanto por reconocimiento de las razones políticas que argumentaban los movimientos sufragistas que luchaban en América Latina desde

29. Sobre este aspecto ver Lola G. Luna. "Estado y Participación Política de mujeres en América Latina: una relación desigual y una propuesta de análisis histórico", en: León, Magdalena (comp.) *Mujeres y Participación Política. Avances y desafíos en América Latina*, Tercer Mundo, Bogotá, 1994.

30. Sobre este tema, ver Stivens, Evelyn. "Marianismo: la otra cara del Machismo en Latinoamérica", en Ann Pescatello (comp.) *Hembra y Macho en Latinoamérica*, México, 1977, y Norma Fuller, "En torno a la polaridad machismo-marianismo", *Hojas de Warmi*, No. 4, Barcelona 1992.

comienzos del siglo. Así sucedió con el peronismo en Argentina, el cardenismo en México, el varguismo en Brasil o el rojaspinillismo en Colombia. El caso argentino además arroja suficientes elementos para fundamentar la idea de la existencia de una compleja alianza paternalista \ maternalista - representada en la pareja complementaria de Perón \ Eva. Tal alianza habla de la complicidad femenina que sostiene al patriarcado, complicidad que conduce a formas de inclusión en las cuales hay poder y ganancias para las mujeres, pero también pérdidas y no superación real de su exclusión. El discurso de Eva a las mujeres sobre su función política, como madres de la nación antes que trabajadoras, es de los mejores ejemplos de la ideología maternalista populista, modernizante del papel femenino, que representa cambios para que nada cambie.³¹

El estado desarrollista de los sesenta, continuador del agotado modelo populista, mantuvo y profundizó la relación excluyente y subordinada de las mujeres, pero hubo dos campos en los que las mujeres fueron identificadas y visibilizadas como objetivo de políticas de género concretas: el control de población, considerado entonces como un mecanismo clave para el desarrollo, y el reparto de alimentos para la supervivencia en los nuevos barrios populares de las capitales latinoamericanas.

Sobre lo primero, nos enfrentamos a la lucha de las mujeres por controlar su capacidad reproductiva, proceso ya en marcha, aunque más avanzado en unas regiones del mundo que en otras. Evidentemente, esta lucha produce reacciones muy marcadas, de las cuales hay evidencia reciente en la última Conferencia Mundial de Población (El Cairo 1994), en la cual el meollo del debate se debía a las resistencias contra este proceso por parte del patriarcado, tanto occidental como islámico, etc. En segundo lugar, el impulso a la organización de las mujeres de sectores populares para sustituir al estado en sus deberes, a través de los denominados

31. Luna, Lola G. "Populismo, nacionalismo y maternalismo: casos peronista y gaitanista", *Boletín Americanista*, No. 50, Barcelona, 2000.

en forma esclarecedora Clubes de Madres, funcionó desde los sesenta. Cabe avanzar que parte de estas organizaciones impulsadas desde arriba en esos años, se transformaron en los años ochenta en movimientos sociales con estructuras democráticas que comenzaron a desarrollar una participación política activa, cambiando su relación de dependencia.

Por otro lado, el desarrollo consideró a las mujeres muy adecuadas para el trabajo en las nuevas industrias para la exportación: flores, conservas, electrónica, confección, etc., siendo esta mano de obra la preferida por las industrias maquiladoras que comenzaron a operar en países como México o Costa Rica o en los regímenes autoritarios y militaristas del Cono Sur. En todas estas industrias, las mujeres fueron incorporadas bajo un alto nivel de explotación, pero lo que interesa subrayar es que no se vieron aliviadas de sus responsabilidades como madres y agentes domésticos. Por el contrario, las dictaduras potenciaron especialmente el papel reproductor de las mujeres al interior de la familia y dieron rienda suelta al imaginario masculino ensalzador de la abnegación maternal y doméstica, insistiendo en la ideología más conservadora del patriarcado. Es más, el realce de esta ideología patriarcal no fue obstáculo para que las mujeres caídas bajo el terrorismo de estado, fueran objeto de todo tipo de violaciones.

Es evidente que a lo largo del siglo XX se fue tejiendo en la sociedad y se fue institucionalizando un discurso maternalista, con el que se fueron identificando las propias mujeres, porque la representación maternal contiene una simbología en la que se mezcla el reconocimiento y la influencia. En ese sentido los Clubes de Madres u organizaciones similares de mujeres, encierran el significado político que les otorga cumplir sus deberes construidos desde la diferencia sexual, o dicho de otra manera, construirse como sujetos maternalistas, cuando se las convoca a organizarse directamente desde el estado o indirectamente a través de organizaciones filantrópicas, en coyunturas de crisis económicas y políticas para que como reproductoras asuman la responsabilidad

de la supervivencia familiar y de su propia pobreza. En su movilización se mezclan tanto los intereses del estado como los deberes exigidos y asumidos por las propias mujeres, hasta el punto de mostrar éstas públicamente su derecho a intervenir por su responsabilidad maternal doméstica.

Frente al continuismo en la visión estatal de las mujeres como productoras y reproductoras, desde finales de los setenta surgieron ejemplos de participación política, unos femeninos (maternalistas) y otros feministas, en la lucha contra el autoritarismo, por la democracia y por la ampliación de ésta para las mujeres. Tal fue el caso de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina o de tantos otros movimientos femeninos por los derechos humanos o a favor de los hijos. La lucha de las feministas en Chile y otros países representa un tipo de participación desde la crítica al género.³² En general, los procesos democratizadores que se fueron produciendo en la década de los ochenta en América Latina, superando las dictaduras, fueron un escenario de clara participación de las organizaciones de mujeres desde su diversidad. Los beneficios cualitativos e institucionales obtenidos por esta participación están por evaluar en profundidad, pero no hay duda que el escenario político y social se ensanchó para las mujeres.

Resumiendo, podemos concluir que el sistema político liberal democrático, o el autoritario, han sido excluyentes de la participación política de las mujeres en tanto sujetos autónomos e independientes. También que la exclusión política dio lugar históricamente a que emergieran movimientos feministas. Estos inicialmente reivindicaron el voto y otros derechos ciudadanos para las mujeres. Posteriormente, el feminismo se ha convertido en un fenómeno más complejo que un movimiento social, desarrollando un pensamiento crítico y creador de conocimiento, que ha posibilitado la vía de incorporación real de las mujeres a la política, ahora sí, como sujetos autónomos más allá de sus capacidades

32. El tema de la construcción de los movimientos de mujeres se aborda ampliamente en el capítulo tercero.

reproductoras. En América Latina se habla desde hace años del Movimiento Social de Mujeres. Esta denominación está sintetizando un proceso de confluencia de la diversidad de estos movimientos.³³ Este proceso lleva a plantearnos una serie de preguntas que se deberán abordar en estudios posteriores, preguntas como: ¿qué es lo que hace coincidir a las mujeres por encima de las diversidad de intereses de clase, etnia, opción sexual, etc.? ¿Es la posición subordinada de las mujeres en las relaciones de poder y la progresiva toma de conciencia de su exclusión? ¿Es el género el campo desde dónde se articula esa confluencia? ¿Es el feminismo el que produce un sujeto portador del cambio para las mujeres y para la sociedad?

33. Para ampliar este punto, ver Lola G. Luna, "Feminismo: encuentro y diversidad de las organizaciones de mujeres latinoamericanas, 1985-1990". *Boletín Americanista*, No. 44, Barcelona, 1994.